



*Honorable Legislatura  
Tucumán*

NOTA 119/2024.-



San Miguel de Tucumán, 28 de Agosto de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, declarando de Interés Legislativo el "XXX Congreso Farmacéutico Argentino" que tendrá lugar los días 17, 18 y 19 de Octubre.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura  
Tucumán*



RES. 49/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo el "XXX Congreso Farmacéutico Argentino" que tendrá lugar los días 17, 18 y 19 de Octubre del corriente año en el Hotel Sheraton, en San Miguel de Tucumán. Todo ello, en el marco de innovación y compromiso farmacéutico para fortalecer la salud.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN